

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

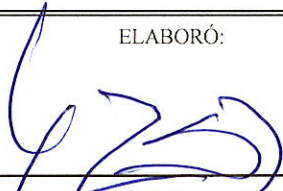
NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas para la prevención de las adicciones.						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio consta de realizar pláticas con el tema de prevención de las adicciones, las cuales van dirigidas a toda la población.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.				
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando las escuelas o subsistemas soliciten el servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS			No aplica		Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil Del Estado de México 49 fracción IV, 58 Fracción XII, Del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			No aplica.		No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			No aplica.		No aplica.	
1.- Carta de solicitud por medio de la escuela solicitando el servicio			Si.	No aplica.	Artículo 19 Fracciones XII de Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar solicitud de pláticas por medio de oficio en Oficialía de Partes por parte de la institución que lo solicita, hoja membretada, motivo de envío, firma, sello y numero de contacto. 2.- Oficialía de partes remite oficio de solicitud a la Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad al área de psicología. 3.- Se calendariza cita de acuerdo a la disponibilidad de la agenda del psicólogo a designar.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles.				

<b>COSTO:</b>		Gratuito.		Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.						
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	NO.	TARJETA DE CRÉDITO	NO.	TARJETA DE DÉBITO	NO.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO.	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		No aplica								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica.								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Siempre que se cumplan con los requisitos.								
<b>APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		15 días hábiles.								
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.						Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad.				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. María del Carmen Urbán Correa.								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. San Antonio.				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	22.			
<b>COLONIA:</b>	Barrio San Bartolo.			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlan.					
<b>C.P.:</b>	54900.		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes 9:00 am a 6:00 pm.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>				
55	58881162 58881894 58881896			5104 5105	No aplica.		coormedodontiscaybiene@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
<b>OFICINA:</b>		Clínica Cabecera								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		Lic. Samuel Padilla Luna.								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. San Antonio.				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	22			
<b>COLONIA:</b>	Barrio San Bartolo.			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlan.					
<b>C.P.:</b>	54900		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes 9:00 am a 6:00 pm.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>				
55	51221440			5110	No aplica		coormedodontiscaybiene@gmail.com			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No aplica								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>										
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Puedo solicitar pláticas por teléfono?								
<b>RESPUESTA:</b>		No, las pláticas se solicitan por medio de oficio ingresándolo en Oficialía de Partes por parte de la institución que lo solicita, hoja membretada, motivo de envío, firma, sello y numero de contacto.								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Cuánto tiempo dura una plática?								
<b>RESPUESTA:</b>		30 a 45 minutos por plática.								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿La institución que solicita el servicio que tiene que hacer el día de la plática?								
<b>RESPUESTA:</b>		Brindar el espacio y las herramientas necesarias para poder brindar la plática.								
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>										



No aplica

ELABORÓ:



Coordinador del Área Médica Odontológica y de  
Discapacidad.

C. D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.

VISTO BUENO:



**DIF Tlaxcala 2025-2027**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Lidia María del Carmen Triana Cornejo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

\_\_18\_\_ / Febrero / 2025

